

EN LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS: Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las quince horas con seis minutos del día once de febrero del año dos mil dieciséis.

I. Se tiene por recibido el escrito de fecha veintiuno de octubre de dos mil quince, suscrito por María Cecilia Rodríguez de Sánchez, en su calidad de Profesional Responsable DE DR REDDY'S LABORATORIES LIMITED de INDIA, en el cual manifiesta que solicita la cancelación de los siguientes productos: LOMAKLINE 5 MG TABLETAS, con número de registro F079212092013, LOMAKLINE 10 MG TABLETAS con número de registro F079112092013, PRAMOKLINE 10 MG TABLETAS RECUBIERTAS, con número de registro F079012092013, OLANKLIE 5 MG TABLETAS RECUBIERTAS, con número de registro F052311072013, QUEKLINE 25 MG TABLETAS RECUBIERTAS F0471270622013, QUEKLINE 100 MG TABLETAS RECUBIERTAS, con número de registro F047227006201, QUEKLINE 200 MG TABLETAS RECUBIERTAS, con número de registro F047027062013, MEMIKARE 10 MG TABLETAS RECUBIERTAS, con número de registro F047427062013, ORVAKLINE 20 MG TABLETAS, con número de registro RECUBIERTAS F0475270062013, ORVAKLINE 40 MG TABLETAS RECUBIERTAS, con número de registro F047627062013, ALSKARLINE 80 MG TABLETAS RECUBIERTAS, con número de registro F047727062013.

II. Se tiene por recibido, en fecha cinco de febrero del presente año, el Acuerdo 59.15.18 de Sesión Ordinaria número veintiséis, del día tres de diciembre de dos mil quince.

En el precitado acuerdo se establece: *"Hoy se ha emitido Acuerdo de la Dirección Nacional de Medicamentos que dice: **Acuerdo 59.15.18.**- A solicitud de los titulares de los registros sanitarios de los productos se cancelan las siguientes ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS: [...]8) SEIPS/039-PCRS-2015, incoado en contra de DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED de la INDIA, en su calidad de titular de las autorizaciones: a) QUEKLINE 200mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F047027062013; b) QUEKLINE 25mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F047127062013; c) QUEKLINE 100mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F047227062013; d) MEMIKARE 10mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F047427062013; e) ORVAKLINE 20mg TABLETAS RECUBIERTAS,*

del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F047527062013; f) ORVAKLINE 40mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F047627062013; g) ALSARKLINE 80mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F047727062013; h) OLANKLINE 5mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F052311072013; i) PRAMOKLINE 10mg TABLETAS RECUBIERTAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F079012092013; j) LOMAKLINE 10mg TABLETAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F079112092013; y, k) LOMAKLINE 5mg TABLETAS, del fabricante DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED y número de registro F079212092013".

III. Vistas las anteriores comunicaciones y de acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 86 parte final de la Constitución de la República y artículo 6 letra e) de la Ley de Medicamentos, esta Secretaría **RESUELVE:**

a) Téngase por cancelados en legal forma las especialidades farmacéuticas relacionadas en el romano I de la presente resolución;

b) Infórmese lo pertinente a la Unidad de Registro correspondiente;

c) Téngase por señalado, como medio técnico para recibir notificaciones, el correo electrónico registros.crodriguez@hotmail.com y el número de teléfono: 22734788/78854756;

d) Archívese el presente expediente;

e) Notifíquese.-

*****"RLMORALES"*****PRONUNCIADA POR LA SEÑORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS QUE LA
SUSCRIBE*****ILEGIBLE*****SECRETARIO DE
ACTUACIONES*****RUBRICADAS*****
